

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
DIVISIÓN JURÍDICAREF. Nº 831.712/20
VPL**SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2021

Pase al Ministerio del Interior y Seguridad Pública copia del oficio N° 69.726, de 29 de diciembre de 2020, del Prosecretario de la Cámara de Diputados a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo allí expuesto, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con la intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios que lo respalden.

Tanto el informe como toda la documentación solicitada deberá remitirse a la casilla de correo electrónico oficios@contraloria.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:

- Prosecretario de la Cámara de Diputados (Valparaíso)

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	LUIS RODRIGO BAEZA FERNANDEZ	
Cargo	JEFE COMITÉ BIENES PÚBLICOS	
Fecha firma	11/01/2021	
Código validación	hqKtjIIM1	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	